

## SESIONES ORDINARIAS

2003

# ORDEN DEL DIA N° 2141

### COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE INDUSTRIA

Impreso el día 18 de junio de 2003

Término del artículo 113: 27 de junio de 2003

SUMARIO: **Frigorífico** de atmósfera controlada para fruta en la localidad San Patricio del Chañar, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito por su inauguración. **Lozano.** (663-D.-2003.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Industria han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lozano, por el que expresa beneplácito por la inauguración de un frigorífico de atmósfera controlada para la fruta, en la localidad de San Patricio del Chañar, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 12 de junio de 2003.

*Adrián Menem. – Osvaldo H. Rial. – Guillermo E. Alchouron. – Alberto N. Briozzo. – Luis A. Sebriano. – Aníbal P. Tazzioli. – Sarah A. Picazo. – Francisco V. Gutiérrez. – Juan P. Baylac. – Teresa H. Savron. – Carlos A. Larreguy. – María del Carmen Alarcón. – Marta del Carmen Argul. – Liliana A. Bayonzo. – Carlos R. Brown. – Mario A. H. Cafiero. – Carlos A. Castellani. – Nora C. Chiacchio. – Luis F. J. Cigogna. – Carlos A. Courel. – Zulema B. Daher. – Daniel M. Esaín. – Jorge A. Escobar. – Miguel A. Giubergia. – Luis A. R. Molinari Romero. – Juan C. Olivero. – Alberto J. Piccinini. – Rubén T. Pruyas. – Mirta E. Rubini. – Roberto M. Saredi. – Francisco N. Sellarés. – Luis A. Trejo.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la inauguración de un frigorífico de atmósfera controlada para fruta, el pasado 22 de enero del corriente año en la localidad de San Patricio del Chañar, provincia del Neuquén.

*Encarnación Lozano.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Industria, han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lozano, y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Adrián Menem.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 22 de enero, en la localidad de San Patricio del Chañar, provincia del Neuquén, se inauguró un frigorífico de atmósfera controlada para fruta.

El mismo permitirá conservar la fruta que se produce en la región en excelentes condiciones, y de esta manera se podrán extender los trabajos de temporada en los galpones de empaque de la zona. Constituye un factor decisivo para que los chacareros tengan la posibilidad de comercializar sus productos en el mercado local por más tiempo y en mejores condiciones.

El establecimiento tiene capacidad para almacenar hasta 2.500 toneladas de fruta, brindará a sus asociados mejores condiciones para negociar precios y otorgará un valor agregado extra a la producción local, habitualmente comercializada en su totalidad al levantarse la cosecha. El complejo tiene sistema automático, y el frío está producido por amoníaco en sala de máquinas y al frigorífico ingresa agua gliconada, que minimiza los riesgos de contaminación.

El edificio cuenta con cámaras con atmósfera controlada ente 9 y 10 meses de conservación automática y permite su manejo a distancia. La construcción civil estuvo a cargo de empresas de la zona y se utilizaron materiales de Argentina, Brasil e Italia.

El frigorífico convertirá a la localidad de San Patricio del Chañar en uno de los puntales de la economía agroindustrial de la provincia, ya que permitirá acopiar la fruta de productores de varias localidades de la región. Es dable resaltar que Neuquén es una de

las cuatro provincias con mayor superficie incorporada a la actividad primaria.

Resulta de vital importancia destacar que este proyecto se hizo realidad merced a la asociación de doce productores con el municipio, contando con el apoyo financiero del gobierno provincial mediante créditos; inaugurándose, de esta manera, una política de Estado modelo para nuestro país.

La puesta en marcha de obras de este tipo fomenta la reactivación de las economías regionales, estimulando la producción local y generando nuevos puestos de trabajo, además de garantizar el cuidado de los frutos que constituyen un pilar fundamental de la vida de cientos de familias que habitan la zona.

En virtud de lo expuesto, solicito al honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto.

*Encarnación Lozano.*